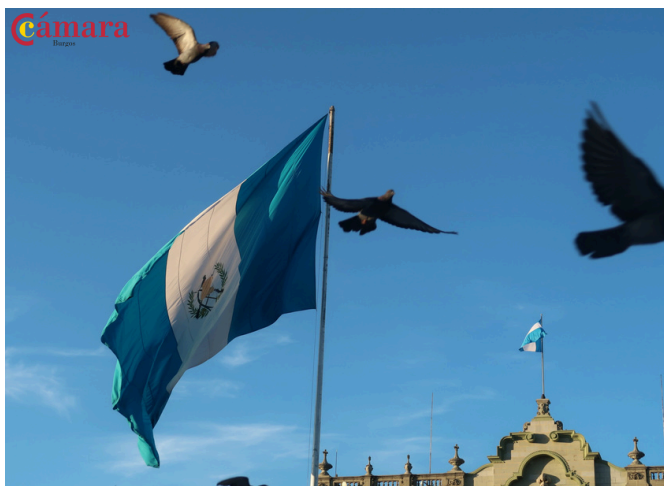


# NEWSLETTER

## INTERNACIONAL



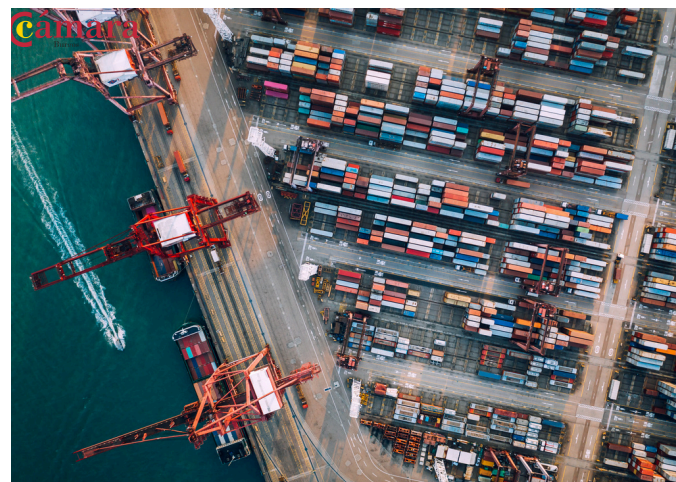
### OPORTUNIDADES COMERCIALES - GUATEMALA

La Cámara de Comercio de España en Guatemala ha elaborado un boletín con información importante sobre licitaciones, oportunidades de negocio en Guatemala, y distintos servicios que brindan como Cámara.

Para más información pueden visitar su página web: [www.camaco.es.org.gt](http://www.camaco.es.org.gt)

### **PROGRAMA PROVISIONAL DE IMPORTACIÓN - ARGELIA**

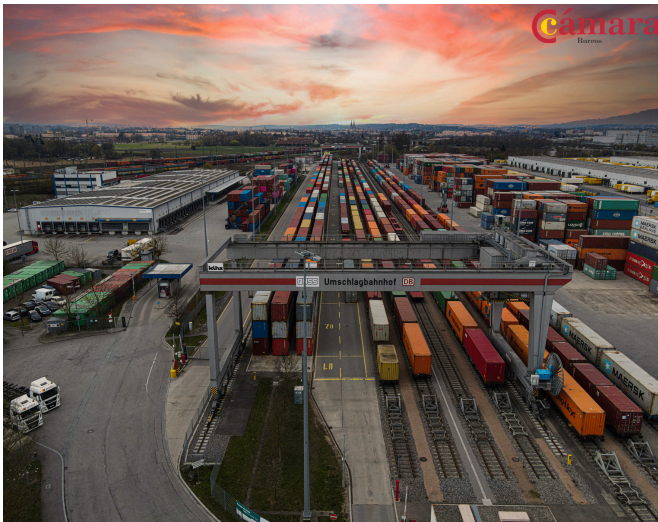
El Gobierno de Argelia ha aprobado una nueva medida que obliga a sus empresas importadoras a presentar un Programa Provisional de Importación (PPI) semestral. Inicialmente dirigida a fabricantes industriales, la medida también se aplica a importaciones de productos alimentarios. El PPI debe ser aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y su presentación es responsabilidad del importador.



### DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA UE Y ESTADOS UNIDOS SOBRE SU ACUERDO COMERCIAL

EEUU y la UE han anunciado un Acuerdo Marco sobre Comercio Recíproco, Justo y Equilibrado, con el objetivo de consolidar su relación comercial, resolviendo los desequilibrios y liberando el potencial económico transatlántico. El acuerdo abarca desde aranceles y normas técnicas hasta inversión, energía, defensa, digitalización y sostenibilidad.





## **SISTEMA ICS2 - TRANSPORTE POR CARRETERA Y FERROCARRIL**

La Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión Europea ha comunicado que se pospone hasta el 31 de diciembre de 2025 la fecha límite para la entrada en vigor del sistema ICS2 (Import Control System 2) exclusivamente para mercancías que entren en el territorio aduanero de la UE a través de España por carretera y ferrocarril. En consecuencia, los operadores podrán continuar utilizando el sistema ICS1.

## **ADUANAS - CAMBIOS EN LA DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE**

Desde el 1 de septiembre de 2025, ha entrado en vigor un cambio en la forma de declarar ciertos Documentos de Transporte en las declaraciones de Tránsito.

La Comisión Europea ha actualizado la normativa para armonizar los códigos utilizados en las declaraciones de tránsito con los de las declaraciones ICS, aplicándose esta modificación en toda la Unión Europea.



## **CLUB DE EXPORTADORES**

Una iniciativa dirigida a empresas de la provincia que operan en mercados internacionales o están interesadas en iniciar su proceso de internacionalización.

¿Por qué formar parte del Club?

- Conexiones estratégicas
- Formación continua
- Visibilidad internacional
- Colaboración y sinergias

**Inscríbete**



Tel 947 257 420

jpena@camaraburgos.com

C/San Carlos, 1 09003 Burgos